



# Protección Contra Incendios Forestales

Ministerio de Agricultura  
Corporación Nacional Forestal  
Año de inicio: 1972  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Tipo de formulario:** Programa

**Años comparables de la información:** 1

**¿El programa cuenta con calificación ex ante?:** No

**Unidad responsable:** Gerencia de Protección contra Incendios Forestales

**Página web:** www.conaf.cl

**Nombre del encargado:** Aida Baldini Urrutia

**Cargo:** Gerenta de Protección contra Incendios Forestales

**Nombre contraparte monitoreo:** Waldo Romo Avendaño

**Cargo:** Jefe Departamento de Planificación y Control de Gestión

**Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Reducir el riesgo de incendios forestales a través de la disminución de la amenaza de incendios forestales, de la vulnerabilidad del paisaje, de la administración del uso del fuego en quemas controladas y del aumento de las capacidades de las comunidades ante incendios forestales con énfasis en sectores de interfaz urbano rural.

**El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:**

El programa no presenta información.

## 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

**Problema principal:** Incremento de la superficie afectada por incendios forestales de magnitud en las zonas periurbanas y rurales más susceptibles del país.

**Propósito del programa:** Reducir la superficie afectada por incendios forestales de magnitud en las zonas periurbanas y rurales más susceptibles del país.

### 2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

## 3. POBLACIÓN

### 3.1) Población potencial

**Población potencial del programa:** La población potencial tiene que ver con quienes habitan el territorio donde se concentra la mayor ocurrencia de IF, área comprendida entre regiones de Coquimbo a Magallanes, específicamente el territorio rural y la zona periurbana. Se excluyen 13 comunas de RM y comuna de Antártica chilena, por no presentar riesgo frente a IF dado que carecen de condiciones para que se produzca estos IF.

Por tanto, la población potencial corresponde a las zonas periurbanas y rurales más susceptibles a sufrir incendios forestales del país. Siendo el 100% de la población rural y al 30% de población urbana del territorio predefinido. El cálculo del 30%, responde a la densidad promedio por habitantes presentes en zona de IUF multiplicada por la sumatoria de superficie de los polígonos trazados a nivel nacional, que se definen como IUF, donde está presente un mix de cobertura vegetal e infraestructura, con alto nivel de riesgo frente a los IF (amenaza + vulnerabilidad). Estos porcentajes aplicados sobre los datos del censo 2018 y las proyecciones poblacionales del INE equivalen a un 40,92% de la población nacional.

**Cuantificación Población potencial:** 7.530.933

**Fuente de información:** Censo INE 2018

**Unidad de medida:** Personas

### 3.2) Población objetivo

**Criterios de focalización del programa:** El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

**Cuantificación Población objetivo:** 7.530.933

### 3.3) Población beneficiada

**Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:** Para la población beneficiada se considera el alcance que actualmente presenta el PPCIF, esto es, personas que son atendidas en materia de educación ambiental, los receptores de la campaña nacional de prevención y oficinas de avisos de

quema, las personas inducidas en la legislación y alternativas de uso del fuego, todas ellas ubicadas en el área vulnerable de IF comprendida entre regiones de Coquimbo a Magallanes, específicamente el territorio rural y la zona periurbana. Además se consideran las personas que habitan los sectores en riesgo de IF (amenaza+vulnerabilidad) dentro de la misma área vulnerable señalada anteriormente producto de características intrínsecas del territorio, que favorece la ignición y generan condiciones para la rápida propagación, siendo necesario para su protección, disponer de un sistema de control de IF que permitan una rápida y eficaz respuesta en ataque inicial y de no prosperar este, desplegar un sistema de ataque ampliado integrado de CONAF, integrado con el sistema de protección civil, que permita prevenir situaciones de emergencia producto de los IF, o bien minimizar su tiempo de residencia.

En términos de prioridades del sistema de protección contra IF, el orden de prelación es el siguiente:

1° Prioridad: Terrenos de interfaz urbano-rural o urbano forestal

2° Prioridad: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), zonas de interés estratégico nacional y sitios de interés desde el punto de vista de la biodiversidad

3° Prioridad: Terrenos de pequeños propietarios de predios rústicos que no tiene la capacidad técnica ni financiera para asumir la protección

4° Prioridad: Terrenos de medianos propietarios de predios rústicos.

5° Prioridad: Terrenos de grandes propietarios de predios rústicos y /o de Empresas Forestales

**Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:** CONAF Institución responsable de gestionar Políticas Públicas GRD que consideren la variable de riesgo de IF, llevo a cabo durante el año 2021 un análisis de las áreas de riesgo desde la región de Atacama hasta Magallanes, basado en sub-análisis de amenaza y vulnerabilidad, entregando información territorial medible, cuantificable, escalable y reproducible, con una resolución espacial de 10 metros, permitiendo disponer de un valioso instrumento de política pública que permite ?conocer el problema? o ?la problemática? de los IF en Chile .que dice relación con el ?Incremento sostenido en Chile del riesgo de desastres frente a la ocurrencia de IF en comunidades de áreas rurales y de IUR". A través de este análisis se permitió identificar 285 áreas urbanas principales, 918 áreas urbanas secundarias, 264 aldeas, 2.284 manzanas y 1.098.718 casas rurales aisladas, constituyéndose entorno a ellas áreas de IUR y áreas rurales bajo riesgo de IF.

**¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:** Los criterios de focalización están basados en el análisis de las áreas de riesgo de IF desde la región de Atacama hasta Magallanes, basado en sub-análisis de amenaza y vulnerabilidad, entregando información territorial medible, cuantificable, escalable y reproducible, con una resolución espacial de 10 metros.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

**Cuantificación Población efectivamente beneficiada:** 4.160.191

**Desagregación de población beneficiada durante 2021:**

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
<b>Ingreso previo a 2021 (arrastre)</b>	0	0	0	0
<b>Ingreso durante a 2021 (nuevo)</b>	4.160.191	0	0	4.160.191
<b>Total</b>	4.160.191	0	0	4.160.191

**Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:**

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	1.243
Tarapacá	342
Antofagasta	308
Atacama	23.774
Coquimbo	126.945
Valparaíso	338.710
Libertador General Bernardo OHiggins	175.084
Maule	229.160
Bíobío	190.284
Ñuble	376.037
La Araucanía	206.598
Los Ríos	81.557
Los Lagos	159.034
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	30.811
Magallanes y Antártica Chilena	62.302
Metropolitana de Santiago	2.158.002

**Nota:** En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Distribución población beneficiada por sexo:

Sexo	Población beneficiada
Mujer	0
Hombre	0
Total	0

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	7.530.933	7.530.933
Beneficiarios Efectivos	3.195.092	4.160.191
Cobertura	0	0

## 4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<p><b>Control de Incendios Forestales</b> Otro</p>	<p>El control asegura una rápida y efectiva respuesta en ataque inicial ante ocurrencia que permita controlar en el menor tiempo posible cualquier IF y de no lograrlo, una gestión integrada frente a emergencias por IF de magnitud que permita minimizar la superficie afectada. Para esto se dispondrá de profesionales y técnicos a nivel nacional y regional que operen toda la cadena de valor de Control, desde el análisis y pronóstico de las condiciones de peligro y comportamiento de los IF, la detección y el monitoreo de la ocurrencia, el despacho y la coordinación de recursos de combate y el combate. . Para esto se implementaran 2 unidades de análisis y pronóstico de IF a nivel país. Se fortalecerá el trabajo de las Centrales de Coordinación tanto nacional como de las 13 regionales, disponiendo de profesionales y técnicos en calidad y cantidad que permitan operar 24 por 7. Incrementando además la fuerza combate terrestre de 168 brigadas, con la implementación y operación de 69 Brigadas Extras (15 nocturnas, 7 estándares, 23 cisternas, 12 mecanizadas, 12 interfaz urbano-forestal). Sumado al incremento de días y horas de aeronaves contratadas (aviones cisternas y helicópteros de transporte y combate) además de un adicional de 32 aeronaves para aumentar períodos y cobertura de combate. Se fortalecerán las articulaciones con el Sistema de Protección Civil (ONEMI rol coordinador, las FFAA, fuerza de tarea de segunda línea y a Bomberos como primeros respondedores), optimizando la gestión integrada en emergencia a través de la implementación de Sistema de Comando de Incidentes (SCI), teniendo en consideración los protocolos que operan entre CONAF y las instituciones señaladas precedentemente. Con esto se lograra una predicción oportuna y certera, una detección y monitoreo eficiente, una coordinación y despacho inteligente y un combate oportuno y efectivo. La población beneficiaria corresponde al 100% rural y al 30% urbana del territorio. El tiempo de ejecución es permanente (DS733)</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 4.229 Numero de incendios atendidos por CONAF</p>
<p><b>Prevención y Mitigación de Incendios Forestales</b> Otro</p>	<p>El objetivo que se persigue es desarrollar capacidades y competencias a nivel de las comunidades rurales y de interfase urbano forestal, que les permita a sus integrantes identificar los riesgos de IF asociados al territorio y desarrollar acciones para evitar o mitigar la ocurrencia de estos eventos, para hacer de su espacio habitable un área más segura frente a la amenaza del fuego, todo lo cual queda contenido en un Plan Comunitario de Prevención de IF (PCPIF) a implementar por la comunidad.</p> <p>Para esto, profesionales y técnicos de las regiones de Coquimbo hasta Magallanes (excluyendo 13 comunas de RM y comuna de Antártica chilena), en 112 comunidades en riesgo, realizaran Talleres Comunitarios, en 4 jornadas de trabajo de al menos 3 horas, donde se abordan temas relacionados con casa fortalecida contra IF, espacio de autoprotección y acciones comunitarias de manejo de combustibles y silvicultura preventiva, preparación para emergencias y acciones de la comunidad, primera reacción y uso de herramientas, prevención de riesgos en el combate de IF. Realizados estos talleres se elabora con la comunidad un PCPIF. Complementariamente se fortalece la articulación con el Sistema de Protección Civil, especialmente la asociatividad con actores privados y Municipios.</p> <p>Todo este trabajo de preparación, diseño, planificación y elaboración del PCPIF demanda al menos 6 meses, para posteriormente la comunidad inicie la implementación de acciones preventivas contenida en el Plan de acuerdo a contenidos y fechas establecidas en Carta Gantt, cuyo seguimiento y asesoría posterior se realiza por parte de profesionales y técnicos de CONAF.</p> <p><b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 29 Comunidades en riesgo con Plan Comunitario de Prevención de IF implementado</p>

**Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.:** Para alcanzar el propósito planteado que es ?reducir la superficie afectada por IF de magnitud en las zonas periurbanas y rurales más susceptibles del país?, la Corporación Nacional Forestal articula sus dos componentes los cuales son:

### PREVENCION Y MITIGACION DE IF

Donde se fortalece la cultura del autoaseguramiento, mediante un replanteamiento del modelo de intervención sobre las comunidades más vulnerables, aumentando la cobertura de actividades en las comunas críticas en cuanto a ocurrencia de IF, se plantea aumentar el número de personas contactadas y fiscalizadas, incrementando el número de pequeños propietarios inducidos en manejo de combustibles y silvicultura preventiva. Todo complementado con una campaña nacional de prevención que incluye difusión por televisión abierta a fin de lograr niveles de sensibilización en la población objetivo.

### CONTROL DE IF

Donde se ampliará el periodo de operaciones diarias de los recursos de combate de IF, aumentando el número de brigadas nocturnas y el periodo operativo de entre septiembre a mayo. Se mejorarán las coberturas de detección y monitoreo, y se expenderá a regiones la capacidad de análisis y predicción. En relación a los recursos aéreos se plantea adaptar la configuración tanto en cantidad, calidad y temporalidad, que permita mejorar la oportunidad y capacidad de control de IF, evitando con esto quiebres de stock de recursos, esto es que hayan incendios sin intervención y que incrementen el daño. En definitiva, con la disminución del número de IF de magnitud y la superficie afectada por estos, se reduce el impacto de los IF en la población de forma significativa, en términos de daño ambiental, social y económico.

La articulación con otros actores públicos (ONEMI, FFAA y Municipios) se realiza a través del Sistema de Protección Civil y en el caso de actores privados (Bomberos y Empresas Forestales) a través de Convenios de Colaboración y Apoyo Recíproco.

En materias de integración de los componentes de prevención y control de IF, contribuyen a la reducción de la superficie afectada por los IF de magnitud frente a las personas que habitan el territorio de mayor vulnerabilidad frente a la amenaza del fuego, mediante la reducción de la ocurrencia de incendios forestales que permite no sumar superficie al total de superficie afectada y por otro lado un menor número de incendios baja la probabilidad que existan IF sin intervención. Por otro lado, el fortalecimiento de toda la cadena de valor de control de IF permitirá una respuesta eficaz y eficiente frente a la amenaza del fuego hacia la población de sectores periurbanos y rurales, reduciendo con esto la superficie afectada. Todo lo anterior reduce además la probabilidad de ocurrencia de IF de magnitud (superficie iguales o superiores a las 200 hectáreas).

Como consecuencia de la ampliación del periodo de mayor exposición al riesgo de IF (10 meses), derivado del cambio climático que ha extremado condiciones favorables para la ocurrencia y propagación de los IF, ambos componentes, esto es la prevención y control de IF operan de forma permanente.

**¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si**

- Población beneficiada

**Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros):** El programa no presenta información.

**¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: No**

#### **4.2) Ejecutores**

---

**Ejecución:** El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

## 5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	05	03

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 35.422.137

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 114.244.622

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 33.618.548

### 5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	05	03	0	0	21 (Gastos en personal)	23.321.612
13	05	03	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	55.062.844
13	05	03	1	0	23 (Prestaciones de seguridad social)	280.455
13	05	03	3	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	597.652
13	05	03	0	0	34 (Servicio de la deuda)	10.844.862

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 113.937.113

### 5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

### 5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: Si

Señale qué monto de recursos FET se ejecutaron el año 2021 (miles \$): 3.319.035

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

### 5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
------------	-------------	---------

Control de Incendios Forestales	2.688.799	<p>Detección de incendios forestales se distribuye entre las Regiones de Coquimbo y Magallanes, teniendo como objetivo la identificación oportuna de cualquier foco que revista peligro para la sociedad. Contempla la intervención del territorio a través de la implementación de cerca de 72 puntos de observación divididos en torres móviles, torres fijas, puestos de detección y sistemas de televigilancia. La operatividad de este sistema tiene asociada la contratación de alrededor de 150 personas, los cuales son encargados de emitir a las centrales de coordinación la información necesaria para definir las estrategias de movilización de los recursos. El sistema de coordinación y movilización contempla la implementación de 16 centrales de despacho entre las regiones de Atacama y Magallanes, las cuales pueden tener carácter regional y/o provincial. En estas unidades se centraliza la información sobre los posibles focos de incendios forestales, se definen las estrategias de movilización y se despachan los recursos de control. Contempla la contratación de cerca de 200 profesionales los cuáles en función de las prioridades de protección definidas para cada localidad deben decidir la cantidad y tipo de recursos a movilizar. El sistema de combate de incendios forestales contempla recursos tanto terrestres como aéreos. El sistema de combate tiene cobertura entre las regiones de Atacama a Magallanes, siendo compuesto por 169 brigadas de combate terrestre con alrededor de 2.200 brigadistas, y por 12 aeronaves para el combate aéreo, siendo 7 de estas aeronaves de carácter institucional y 5 de ellas aportadas por la contratación de servicios de terceros. Por el Presupuesto de Estado Preventivo, se generan gastos asociados a la Campaña de Prevención, Silvicultura Preventiva y Botón Rojo, Brigadas de Fortalecimiento, Adelantamiento y Extensión, Vestuario, Equipos de Protección Personal y arriendo de Aeronaves.</p>
Prevención y Mitigación de Incendios Forestales	103.272.715	<p>En relación con la prevención y mitigación de incendios forestales existe presencia de personal en todo el territorio nacional. Desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Magallanes, se despliegan cerca de 100 prevenicionistas, los cuales ejecutan actividades y gastos relacionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>? la sensibilización de la población sobre la problemática de incendios forestales con operativos de intervención específicos sobre los distintos actores de la sociedad</li> <li>? educación ambiental a través de la capacitación de docentes y talleres escolares que explican el impacto que tienen los incendios forestales sobre la sociedad y las medidas preventivas y mitigatorias que se pueden implementar</li> <li>? Regulación y fiscalización sobre el uso del fuego, dictando las normas y los periodos en donde es posible la utilización de fuego para la reducción de desechos.</li> <li>? Investigación de causas de los incendios forestales con objeto de definir las estrategias de intervención del territorio</li> <li>? Capacitación de comunidades locales para hacerlas más resilientes frente a la exposición a los incendios forestales.</li> </ul>

**Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 105.961.514**

## 5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	28.401
Tarapacá	25.928
Antofagasta	25.827
Atacama	289.181
Coquimbo	906.723
Valparaíso	5.805.058
Libertador General Bernardo OHiggins	4.447.128
Maule	4.325.434
Bíobío	4.962.891
Ñuble	1.699.345
La Araucanía	3.130.690
Los Ríos	1.476.952
Los Lagos	2.411.605
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.201.140
Magallanes y Antártica Chilena	1.563.524
Metropolitana de Santiago	3.664.123
Nivel central	69.885.964
Total	105.849.914

## 5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	05	03	138	0	21 (Gastos en personal)	1.621.995
13	05	03	1417	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	6.353.603
<b>Gasto Total por Subtítulo (M\$)</b>						<b>7.975.598</b>

**Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles):** 7.975.598

**Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa:** Gastos en Personal, Pago de Servicio Básicos (luz, agua, telefonía), arriendo de oficinas, bases de brigadas, materiales de oficina, etc.

## 5.8) Resumen Presupuestario

**Recursos ejecutados (\$miles) (a):** 113.937.113

**Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b):** El programa no presenta información.

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b):** 113.937.113

**Gastos componentes (\$miles) (c):** 105.961.514

**Gastos administrativos (\$miles) (d):** 7.975.598

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d):** 113.937.112

**Gasto por Beneficiario:**

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	10	33	29
Presupuesto Ejecutado			

## 6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Tasas de variación porcentual de superficie afectada por incendios forestales de magnitud entre quinquenios en el territorio de alcance de este programa	<p> <math display="block">\left[ \frac{\text{Superficie afectada por incendios forestales de magnitud zonas periurbanas y rurales registrados en el quinquenio t-1} - \text{Superficie afectada por incendios forestales de magnitud zonas periurbanas y rurales registrados en el quinquenio t}}{\text{Superficie afectada por incendios forestales de magnitud zonas periurbanas y rurales registrados en el quinquenio t-1}} \right] * 100</math> </p> <p> <b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> La propuesta de configuración del nuevo diseño del PPCIF está basado en la lógica de modelos de optimización de la localización y el número de recursos terrestres y aéreos de respuesta, lo que permite reducir los tiempos de respuesta al primer ataque, al contar con un mayor número de recursos distribuidos en el territorio, mayor rendimiento en construcción de línea producto de configuración de brigadas con mayor fuerza de combate promedio, lo que permite mayor efectividad en ataque inicial, reduciendo a su vez la probabilidad de quiebre de stock de recursos. Lo anterior minimiza la superficie afectada al control, incrementando el porcentaje de incendios con superficie afectada menor a 5 ha. Esto permitió en base a estadísticas proyectar en un 3% anual de reducción del número de IF de magnitud, traduciéndose esto en un 5 % menos de la superficie afectada por estos eventos, llegando con esa tasa a una reducción acumulada para el año 2020 de un 6% en la ocurrencia y de un 10% en el daño.         </p> <p>           Se trabaja a nivel de quinquenio, mediante promedios móviles, por cuanto permite reflejar de mejor forma las tendencias de la superficie afectada por IF de magnitud.         </p> <p>           Fuente información: Información obtenida directamente de registros de CONAF mediante sistema digital de control de operaciones (SIDCO).         </p> <p>           Respuesta a Observaciones MDS:            1. Indicador propósito 1: se aprecia una disminución en la medición del indicador (3% en 2020, y casi 0% en 2021). ¿eso se debe a la disminución de los incendios de magnitud en los quinquenios que se comparan? ¿la disminución anterior es sólo atribuible a la intervención del programa?. La respuesta a esta observación está ampliamente descrita en el Estrategia de Intervención. De todas formas se copia descripción completa, donde la gestión de prevención y mitigación de incendios forestales; y control de incendios forestales es determinante en la disminución del indicador.         </p>	3%	3%	0%	0%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
<p>Tasa de variación porcentual número de incendios forestales de magnitud entre quinquenios en el territorio de alcance de este programa</p>	<p><math display="block">\frac{[(N^\circ \text{ de incendios forestales de magnitud zonas periurbanas y rurales registrados en el quinquenio } t-1) - (N^\circ \text{ de incendios forestales de magnitud zonas periurbanas y rurales registrados en el quinquenio } t)]}{[(N^\circ \text{ de incendios forestales de magnitud zonas periurbanas y rurales registrados en el quinquenio } t-1)]} * 100</math></p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> La propuesta de configuración del nuevo diseño del PPCIF está basado en la lógica de modelos de optimización de la localización y el número de recursos terrestres y aéreos de respuesta, lo que permite reducir los tiempos de respuesta al primer ataque, al contar con un mayor número de recursos distribuidos en el territorio, mayor rendimiento en construcción de línea producto de configuración de brigadas con mayor fuerza de combate promedio, lo que permite mayor efectividad en ataque inicial, reduciendo a su vez la probabilidad de quiebre de stock de recursos. Lo anterior minimiza la superficie afectada al control, incrementando el porcentaje de incendios con superficie afectada menor a 5 ha. Esto permitió en base a estadísticas proyectar en un 3% anual de reducción del número de IF de magnitud, traduciéndose esto en un 5 % menos de la superficie afectada por estos eventos, llegando con esa tasa a una reducción acumulada para el año 2020 de un 6% en la ocurrencia y de un 10% en el daño.</p> <p>Se trabaja a nivel de quinquenio, mediante promedios móviles, por cuanto permite reflejar de mejor forma las tendencias de la superficie afectada por IF de magnitud. Fuente información: Información obtenida directamente de registros de CONAF mediante sistema digital de control de operaciones (SIDCO)</p> <p>Observaciones 2. Indicador 2: al igual que el caso anterior, ¿la disminución en la medición es sólo atribuible a la intervención del programa?. ¿existe algún factor excepcional que haya influido en las disminuciones de ambas mediciones?. Respuesta Ídem al anterior componente. Gestión en en prevención y mitigación; y control de incendios forestales</p>	7%	7%	2%	1%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** Indicador 1: Comportamiento de la superficie afectada incendios forestales de magnitud promedio de las últimas tres temporadas de mayor exposición al riesgo de IF (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021)

Indicador 2: Comportamiento de la ocurrencia de incendios forestales de magnitud promedio de las últimas tres temporadas de mayor exposición al riesgo de IF (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021).

## 6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
<p>Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie afectada es igual o menor a 5 hectáreas</p>	<p>(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en el año t / N° total de incendios en el año t) *100</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b> Indicador 1: Indicador Nacional con desglose regional para las áreas bajo protección de CONAF, excluido el área de protección de empresas forestales (operan con sus propios recursos). Representa la efectividad de los recursos al extinguir los incendios antes que excedan 5 ha. Cuantifica el grado eficacia del sistema de control de incendios forestales en la reducción de la superficie afectada por incendio y la minimización de los impactos ambientales, económicos y sociales. Indicador 2: Indicador Nacional con desglose regional que explica el nivel de intervención en el territorio por parte de CONAF en relación a traspasar conocimiento técnico a las personas con objeto de que autogestionen actividades de mitigación IF, específicamente en materias de silvicultura preventiva y manejo de combustibles.</p> <p>Fuente información: Base de Datos Sistema de Información digital para el control de operaciones (SIDCO).</p> <p>Respuesta Observaciones MDS 1. Indicador complementario 1: Se señala que la lectura es ascendente. Revisar lo anterior, ya que si es ascendente, significaría que tendrían que aumentar los incendios (numerador de la fórmula). Así es, efectivamente va en ascendente el indicador. Por tanto la observación no viene al caso (2021 realizado y 2022 estimado)</p>	87%	83%	91%	89%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de Comunidades con Planes Comunitarios de Prevención de IF (PCPIF) implementadas	<p>(N° de comunidades con Planes Comunitarios de Prevención de IF Implementadas año t / N° de comunidades que desarrollan Planes Comunitarios de Prevención de IF al año t) *100</p> <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</b> Indicador 1: Indicador Nacional con desglose regional para las áreas bajo protección de CONAF, excluido el área de protección de empresas forestales (operan con sus propios recursos). Representa la efectividad de los recursos al extinguir los incendios antes que excedan 5 ha. Cuantifica el grado eficacia del sistema de control de incendios forestales en la reducción de la superficie afectada por incendio y la minimización de los impactos ambientales, económicos y sociales.</p> <p>Indicador 2: Indicador Nacional con desglose regional que explica el nivel de intervención en el territorio por parte de CONAF en relación a traspasar conocimiento técnico a las personas con objeto de que autogestionen actividades de mitigación IF, específicamente en materias de silvicultura preventiva y manejo de combustibles.</p> <p>Fuente información: Base de datos. registro de acciones preventivas de Incendios forestales (RAPIF)</p>	100%	100%	97%	100%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** La proyección de establecimiento de 34 comunidades preparada para el año 2022 se basa en la meta general del periodo 2018-2022 de implementar 200 comunidades preparadas ante los incendios forestales en el territorio nacional.

Respuesta Observaciones MDS

la proyección se basa en la meta general del periodo 2018-2022 de implementar 200 comunidades preparadas ante los incendios forestales en el territorio nacional. Entonces las 34 corresponden al saldo para llegar a las 200 según planificación.

## 7. OTROS ATRIBUTOS

### 7.1) Enfoque de Derechos Humanos

**De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?:** El programa no presenta información.

**Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos:** El programa no presenta información.

### 7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

**Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados:** El programa no presenta información.

### 7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

**Contribución a disminuir la pobreza por ingresos.** El programa no presenta información.

## 8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### 8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

### 8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

### 8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

**Variación significativa de la producción de componentes:** Si

**Observación:** En el año 2021 existieron menos incendios que la temporada pasada, y se realizaron actividades concentradas en menos comunidades de riesgo ante incendios forestales. Lo anterior explica por qué los componentes registran menores niveles de producción.

**No reporta o no aplica reportar producción de componentes:** El programa no presenta información.

**Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes:** El programa no presenta información.

**Periodo de intervención difiere del año calendario:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** El programa no presenta información.

### 8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

### 8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

**Presupuesto inicial / final:** Si

**Observación:** El Programa necesita en forma prioritaria una inyección significativa de recursos que permitan establecer una reformulación sustantiva. A la fecha, lamentablemente el presupuesto sectorial prácticamente no ha variado en los últimos años, lo que imposibilita generar cambios importantes. La reformulación es la única respuesta posible a las nuevas condiciones de riesgo y peligro del territorio frente a los incendios forestales, las cuales se han visto acrecentadas en los últimos años. Las nuevas variables de contexto han provocado un aumento significativo en los niveles de conflicto y complejidad de los incendios forestales, donde las emergencias vividas estos últimos años han elevado el impacto social, económico y ambiental. Emergencias que pueden repetirse en gran parte del territorio nacional en los próximos años.

**Ejecución presupuestaria:** Si

**Observación:** La sobre ejecución registrada, respecto al presupuesto inicial, se debe a que CONAF informó sólo la Ley de Presupuesto, pero el gasto informado incluye los recursos entregados por el "Estado Preventivo", que no vienen en la ley inicial.

**Gastos administrativos:** El programa no presenta información.

**Gastos producción (componentes):** El programa no presenta información.

**Gasto por beneficiario:** El programa no presenta información.

**Gastos por subtítulos:** El programa no presenta información.

**Gastos extrapresupuestarios:** El programa no presenta información.

**Otro(s):** El programa no presenta información.

### 8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.